

Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MJYDH

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada	Por el Consejo de la Sociedad Civil						
Lugar	Videoconferencia (Zoom)	Fecha	29/07/2020	Hora Inicio	12:00	Hora Termino	14:00

Lista de Asistencia Consejeros

N°	Nombre	Cargo / Organización
1	Jaime Figueroa Unzueta	Asociación de Consejeros Comunales de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana (ACOSOC RM)
2	Víctor Figueroa Vergara	Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
3	Matías Orellana / Jorge Molina	Fundación ECAM Egresados Sename
4	Diego Carrasco Carrasco	Presidente. Observatorio Internacional de Migraciones (OCIM).
5	Carlos Donoso Vallejos	Rotary Club de Conchalí
6	Alejandra Guzmán Peña	Fundación APOST Amor para postrados y cuidadores
7	Marcela Aranda Arellano	Fundación Vive la Fe
8	Iván Troncoso Lara	Fundación Redes de Esperanza
9	María Hueichaqueo Epulef	Academia de la lengua y cultura mapuche. Vicepresidenta. Asociación Indígena Mapuche TAIÑ ADKIMN
10	Antonio Pozo Pinto	ONG de Desarrollo Adultos Mayores ciegos Baldomero Lillo
11	Laura Serey Ruiz	Organización no gubernamental de Desarrollo Centro de Capacitación (ONG CEC)
12	Daniel Oyarzún	Asociación Chilena de Voluntarios

Lista de Inasistencia Consejeros

N°	Nombre	Cargo / Organización	Justificación
1	Margarita Arismendi Navarrete	Consejo de Desarrollo del Hospital Regional de Coyhaique (intentó conexión por Internet)	Con Justificación
2	Evelyn Silva	Fundación Selenna	Con Justificación
3	Magnolia Saavedra Salas	Fundación Yes We Can	Con Justificación

Lista de Asistencia MJYDH

Nombre	Cargo
--------	-------

Mary Iturra	Asesora Gabinete del Ministro de Justicia y DDHH
Álvaro Williams	Asesor Gabinete de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Desarrollo Reunión

Bienvenida. El Presidente da la bienvenida a los asistentes, quienes saludan la reunión.

Revisión de temas a tratar: Aprobación de actas, aspectos Ley Zamudio, Coordinación Comisión para la posible realización de un taller, Protocolos Sename, Carta a Justicia tema Ley Zamudio y Varios.

En primer lugar, el Presidente señala la necesidad del nombramiento de suplentes para los integrantes titulares del Cosoc, además de confirmar al Secretario Ejecutivo (Representante Ministerio) y Secretario de Actas (Álvaro Williams).

El Cosoc acuerda trabajar en 4 grandes Pilares, durante lo que resta del año en curso. Estos son:

- 1) Acceso a la Justicia.
- 2) Participación Ciudadana.
- 3) Realización de Talleres temáticos.
- 4) Trabajo Comités.

Presidente del Cosoc, plantea al representante Ministerial la posibilidad de contar con agenda del Sr. Ministro para presentarse y presentar el trabajo del Cosoc. Se señala, que se verá disponibilidad de agendas y reunión vía zoom, posiblemente.

Consejero Figueroa señala como punto, recordar avances en materia de la Ley de discriminación y señala que al menos 2 miembros del COSOC están siendo parte del estudio y del trabajo que se realiza. (Antonio Pozo y Daniel Oyarzún) Se pide compartir avances y discutir este tema en las reuniones Cosoc.

Ley Zamudio: se discute respecto a la ley, y se concluye que esta debe ser modificada.

Consejera Marcela Andrade invita a Cosoc a participar de Comisiones del Senado.

Consejera María Hueichaqueo propone realizar carta a Subsecretaria, por este ámbito.

Consejera Laura Serey, solicita revisar las modificaciones a esta ley para incluir aspectos que impactan a Personas Mayores.

El Presidente, Sr. Diego Carrasco, recuerda la necesidad también de coordinar una reunión extraordinaria para contar con la presentación de cada integrante del Cosoc y su quehacer en las instituciones que representa.

Respecto a Actas: Presidente del COSOSC se compromete a enviar actas para aprobación de a más tardar el día domingo 02 de agosto. En ellas, se tomaría en cuenta la asistencia y participación de los miembros electos del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Solicitan que cada iniciativa de ley del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sea presentada al Cosoc del Ministerio para que este órgano colegiado de su visto bueno. Consejera Andrade propone crear mesa legislativa del Cosoc.

Varios:

Consejero Figueroa consulta por estado de ejecución del Plan Nacional de Derechos Humanos. Desde el Ministerio se le informa que el estado de avance del PNDH se publica semestralmente por la Subsecretaría de Derechos Humanos, toda la información generada en este proceso es pública y podrá ser encontrada en la web (<https://planderechoshumanos.gob.cl>).

Se establece realizar una reunión extraordinaria, sólo para bordar agenda infancia.

Se establece la necesidad de presentar y revisar el trabajo realizado por las Comisiones de trabajo del COSOC, para planificar líneas de acción. (Comisiones de Participación Ciudadana y Justicia, Adulto Mayor, Niñez, Pueblos Originarios, Migración, Derechos Humanos, Adulto Mayor y Discapacidad).

Agradecimiento y cierre. Se da las gracias a los Consejeros asistentes y se cierra la sesión, recordándoles que la fecha de la próxima reunión ordinaria es el miércoles 26 de agosto de 2020, de 12.00 a 14.00 hrs., deseando éxito y prosperidad a los Sres. Consejeros en sus actividades.

--

Próxima Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil	
Fecha	26 de agosto de 2020